



Continúa AEFM proceso administrativo sancionador al Colegio Williams

- **Como medida precautoria y para coadyuvar en la investigación, quedan suspendidas las actividades extracurriculares en los planteles San Jerónimo y Ajusco**

Desde el pasado 7 de noviembre, y de manera paralela a la investigación que realiza la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) por el fallecimiento de un estudiante del Colegio Williams, se informa que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) continua el proceso administrativo sancionador.

Como medida precautoria, se informa que las actividades extracurriculares en los planteles San Jerónimo y Ajusco del Colegio Williams quedan suspendidas hasta concluir los procedimientos en curso.

En dichos planteles, las actividades académicas se mantendrán suspendidas hasta el próximo miércoles 16 de noviembre, para facilitar la realización de las diligencias necesarias en las instalaciones por parte de la FGJCDMX y de la AEFM.

---000---